5 DESCRIPCIÓN DE RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y PLANES DE DESARROLLO REGIONAL

5.1 Fundamento legal

El Artículo 9º ter de la Ley 19.300 dispone que "*Los proponentes de los Proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales Proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal*".

El mismo artículo 9 ter señala adicionalmente *que "La Comisión Evaluadora señalada en el artículo 86 deberá siempre solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional respectivo, así como a las municipalidades del área de influencia del Proyecto, con el objeto de que éstos señalen si el Proyecto o actividad se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y con los planes de desarrollo comunal, respectivamente".*

Atendiendo a la relevancia de la exigencia recién señalada, la presente Declaración de Impacto Ambiental incorpora el análisis de Compatibilidad Territorial que continúa.

Asimismo, la presente Declaración de Impacto Ambiental incorpora el análisis de la relación del Proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo regional de la Región de Antofagasta que a continuación se indican.

- Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

5.2 Compatibilidad del Proyecto con políticas, planes y programas de desarrollo regional

5.2.1 Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Antofagasta

La Región de Antofagasta posee una Estrategia Regional de Desarrollo para el periodo 2009–2020. Entre las etapas que se consideraron para estructurar la nueva ERD, se realizó una evaluación de la ERD anterior (2001 – 2006) en función de los objetivos que esta proponía, su nivel de cumplimiento y también aquellos objetivos que quedaron pendientes en su cumplimiento, lo que sirvió para postular las condiciones para el desarrollo de la nueva ERD de Antofagasta.

En este contexto, la ERD indica que la minería es la primordial actividad económica, sin embargo, expone de la necesidad de avanzar hacia una economía que diversifique la base productiva, como también expresa la necesidad de un futuro que apueste por un estilo de desarrollo sustentable haciéndose cargo de diversificar la matriz hídrica y energética, incorporando procesos y tecnologías limpias a los procesos productivos, junto con seguir avanzando en la solución de nuestros pasivos ambientales.

En este sentido, el Proyecto podrá generar energía eléctrica mediante la acción eólica que se produce en las cercanías de Calama, lo que genera una diversificación de la productividad regional, diversificando la matriz eléctrica, incorporando tecnologías limpias a los procesos. Dicha producción

energética no genera contaminantes al medioambiente, por lo que también el Proyecto apuesta al desarrollo sustentable.

A continuación, se analizan los lineamientos estratégicos, junto a sus respectivos objetivos estratégicos, que tengan relación con el Proyecto:

Tabla 5-1. Análisis de relación entre el Proyecto y la Estrategia Regional de Desarrollo de Antofagasta.

DOCUMENTO	LINEAMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RELACIÓN CON EL PROYECTO
ERD Región de Antofagasta 2009 - 2020	Lineamiento N°2. Desarrollo Económico Territorial	Consolidar un complejo productivo minero, industrial y de servicios especializados -Cluster Minero-, fortaleciendo los encadenamientos productivos para la provisión de servicios y productos de mayor valor agregado y con potencial de exportación	Entre los beneficios que presenta la puesta en marcha del Proyecto, está la mejora de la provisión de energía eléctrica del SEN norte (Ex-SING), lo cual fomenta el desarrollo de pequeñas y medianas empresas ligadas a la actividad minera, así como también a otros sectores productivos
		Potenciar la diversificación productiva de la Región, fortaleciendo los sistemas productivos locales mediante el uso de recursos endógenos, con énfasis en la pequeña minería, las actividades del borde costero, las energías, la agricultura y el turismo	El Proyecto pretende generar energía eléctrica para inyectar al SEN norte (Ex-SING) mediante un recurso endógeno que se produce en la zona como lo es el viento, potenciando la diversificación productiva de la Región, producción sustentable de energía eléctrica.
		Favorecer el emprendimiento local en los territorios	Si bien la implementación del Proyecto no representa un apoyo directo a los emprendedores en la formulación y gestión de sus proyectos, el abastecimiento energético que implica este Proyecto para la Región, si tendrá un efecto positivo sobre el desarrollo y gestión de nuevos proyectos

DOCUMENTO	LINEAMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RELACIÓN CON EL PROYECTO
	Lineamiento N°3. Región Sustentable	Posicionar a la Región como un centro de investigación y desarrollo de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y de utilización de agua de mar para el consumo humano y las actividades productivas	El Proyecto tiene por objetivo generar energía eléctrica a partir del viento, considerada fuente de ERNC, la cual será inyectada al SEN norte (Ex-SING), diversificando la matriz energética de este
	Lineamiento N°4. Integración e Internacionali-zación	Fortalecer a la Región como una plataforma comercial entre las regiones de la ZICOSUR y el Asia-Pacífico, consolidando los corredores bioceánicos y aprovechando las ventajas comerciales de los tratados de libre comercio	El mejoramiento de la infraestructura energética del SEN norte (Ex-SING)y por tanto de la Región de Antofagasta, puede ser interpretado como una oportunidad para desarrollar a la Región y a sus ciudades más importantes (Antofagasta y Calama), como centros de negocios, dada su localización estratégica sobre todo en temas referentes a minería. Oportunidad que se podría aprovechar para posicionar a estos centros en los mercados del ZICOSUR y Asia-Pacífico
	Lineamiento N°5. Integración social y calidad de vida	Mejorar la calidad de la infraestructura de los asentamientos humanos, especialmente en los territorios rezagados, atendiendo a la demanda por ciudades mejor integradas, limpias y amables	Mejorar la calidad de vida de los habitantes, en especial en los territorios rezagados, requiere asegurar el acceso a los servicios básicos, como lo son agua, salud, alcantarillado y luz (energía eléctrica) entre otros. El Proyecto significa una inyección de energía eléctrica al SEN norte (Ex-SING) aumentando la capacidad energética de la Región, dando la posibilidad de agregar al sistema eléctrico a aquellos territorios que aún se encuentran rezagados. Por otra parte, la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes de energía renovable disminuye la producción de efectos contaminantes en el ambiente, mejorando la calidad de vida de las personas.

DOCUMENTO	LINEAMIENTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RELACIÓN CON EL PROYECTO
		Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta	El Proyecto considera la contratación de mano de obra local durante la etapa de construcción del parque.

Fuente: elaboración propia en base a ERD Región de Antofagasta (2009 – 2020).

5.3 Conclusiones

El Proyecto representa una oportunidad de crecimiento e inversión en la Región de Antofagasta, específicamente en la comuna de Calama, Provincia del Loa, y tal como se ha señalado detalladamente, concuerda con los objetivos y lineamientos desarrollados por la Estrategia Regional de Desarrollo de dicha Región.

El Proyecto en definitiva es un aporte a la Nación, a la Región y a la Comuna, en cuanto representa una oferta de abastecimiento energética, sustentable y libre de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, promotores del Cambio Climático, como respuesta a los incrementos de demanda de energía nacional y a los desafíos medioambientales del planeta.

6 DESCRIPCIÓN DE RELACIÓN ENTRE EL PROYECTO Y PLANES DE DESARROLLO COMUNAL

6.1 Fundamento Legal

El Artículo 9º ter de la Ley 19.300 dispone que "Los proponentes de los Proyectos o actividades, en sus Estudios o Declaraciones de Impacto Ambiental, deberán describir la forma en que tales Proyectos o actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional, así como con los planes de desarrollo comunal". El mismo artículo 9º ter señala adicionalmente que "La Comisión Evaluadora señalada en el artículo 86 deberá siempre solicitar pronunciamiento al Gobierno Regional respectivo, así como a las municipalidades del área de influencia del Proyecto, con el objeto de que éstos señalen si el Proyecto o actividad se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional y con los planes de desarrollo comunal, respectivamente".

El Proyecto se emplazará en la comuna de Calama y atendiendo a la relevancia de la exigencia recién señalada, la presente Declaración de Impacto Ambiental incorpora el análisis de la relación del Proyecto con las políticas, planes y programas de desarrollo Comunal que a continuación se indican.

- Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Calama

6.2 Plan de Desarrollo Comunal Calama

La comuna de Calama posee un Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2010–2017. Dicho instrumento es la actualización del PLADECO anterior (2005 – 2009), que permite sintonizar el dinamismo del crecimiento comunal con las políticas y proyectos concretos que la Municipalidad implementará, con el objetivo de lograr un mejoramiento de su gestión y un desarrollo armónico y en equilibrio con su entorno.

A continuación, en la Tabla 6-1 se presenta la visión comunal que tiene dicho instrumento y la relación que esta tiene con el desarrollo del Proyecto.

Tabla 6-1. Visión comunal de Calama expuesta en PLADECO en relación con el Proyecto.

VISIÓN COMUNAL	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Llegar a ser una comuna con visión de ciudad. Reconocida a nivel nacional por su condición de Oasis, orgullosa de su identidad y tradiciones culturales, promotora de sus bondades turísticas. Una Comuna que respeta y considera la diversidad en sus distintas manifestaciones. La Comuna Altiplánica con un desarrollo integral sustentable en lo económico, social y cultural	El proyecto inyectará energía eléctrica al SEN norte (Ex-SING), energía proveniente del recurso eólico presente en la zona. Esto tiene una relación directa con el desarrollo económico integral sustentable de la comuna, ya que dicha producción energética no genera contaminantes al medio ambiente. Esto ayuda a situar a Calama como referente en términos de desarrollo de energías renovables no convencionales.

Fuente: elaboración propia en base a PLADECO Calama.

El presente PLADECO contiene 8 lineamientos estratégicos, Desarrollo Urbano, Desarrollo Comunitario, Fomento Productivo, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Intercomunal Regiones del Norte del País y Países Limítrofes, Salud y Educación, Gestión Financiera. A continuación se presenta la imagen objetivo para cada uno de estos lineamientos (Tabla 6-2).

Tabla 6-2. Lineamientos del PLADECO y sus respectivas Imágenes Objetivo.

LINEAMIENTO	IMAGEN OBJETIVO
Desarrollo Urbano	Este lineamiento contempla potenciar la Comuna de Calama protegiendo su condición de Oasis a través de la ejecución de proyectos en las áreas de vialidad, energía, deporte y recreación, educación y salud, sobre un plan de Ordenamiento y Gestión Territorial que concilie su carácter urbano - rural con el nivel de desarrollo que ostenta una visión de ciudad y con igualdad de género.
Desarrollo Comunitario	Este lineamiento contempla contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, priorizando la atención a los sectores más vulnerables, respondiendo a sus necesidades y asegurando su participación y promoción en el progreso y avance en lo económico, social y cultural, poniendo a disposición de los mismos los recursos y herramientas necesarias a fin de que sean ellos los gestores de su propio desarrollo, entregando las herramientas necesarias para que alcancen un desarrollo humano sostenible en el tiempo, con respecto a su identidad, cosmovisión y sus derechos, en una sociedad más equitativa, integrada, involucrada y participativa de los procesos que la involucran.
Fomento Productivo	Este lineamiento contempla el estimular, impulsar y promover el Desarrollo Económico Local de la Comuna, mediante una dinamización de la economía local y un apoyo sostenido a la población emprendedora independiente de la zona, entregando herramientas para mejorar las condiciones laborales de los participantes
Medio Ambiente	Este lineamiento contempla contribuir al desarrollo comunal consolidando un sistema de gestión ambiental que integre a múltiples actores y recursos de nivel local, regional y nacional en pos de mantener a nuestra comuna libre de contaminantes ambientales
Seguridad Ciudadana	Este lineamiento contempla apoyar en el diseño y ejecución de proyecto de Seguridad Ciudadana, alineado con el programa de seguridad ciudadana que emana del ministerio del interior, integrando la coordinación con los servicios policiales y desarrollando la participación de la ciudadanía como apoyo a la labor de seguridad
Intercomunal Regiones del Norte del País y Países Limítrofes	Este lineamiento contempla el favorecer el intercambio de experiencias adquiridas, entre los gobiernos comunales, frente a las distintas problemáticas que han tenido que solucionar las distintas comunas con características geográficas, climáticas y de etnias similares a las nuestras tanto a nivel nacional como internacional
Salud y Educación	Este lineamiento contempla implementar proyectos de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los establecimientos educacionales municipalizados y centros de salud con el objeto de mejorar la calidad de ambos servicios para retener y aumentar la demanda educativa y de salud optimizando los recursos disponibles

LINEAMIENTO	IMAGEN OBJETIVO
Gestión Financiera	Este lineamiento contempla disponer de fuentes de financiamiento a través de alianzas estratégicas con el sector privado y otros sectores públicos de manera de asegurar los recursos necesarios para el desarrollo de la comuna

Fuente: Elaboración propia en base a PLADECO Calama.

Observando los 8 lineamientos presentes en el PLADECO y sus respectivas imágenes objetivo, se aprecia que 3 de estos están relacionados con el Proyecto. Estos son los lineamientos de Desarrollo Urbano, Fomento Productivo y Medio Ambiente. A continuación, en la Tabla 6-3, se presenta un cuadro de análisis donde se relaciona el Proyecto con dichos lineamientos.

Tabla 6-3. Lineamientos y objetivos del PLADECO que están en relación con el Proyecto.

LINEAMIENTO	OBJETIVO	RELACIÓN CON EL PROYECTO
Desarrollo urbano	Impulsar un Desarrollo Integral de Infraestructura Social, Cultural, Vial. Deportiva, de Áreas Verdes y Recreación	El Proyecto inyectará energía eléctrica al SEN norte (Ex-SING), aumentando la oferta energética del sector. Esta energía puede ser utilizada en el desarrollo de mejoras de equipamiento e infraestructura comunal, en beneficio de los habitantes de Calama
	Mejorar la Calidad de Vida de las personas que habitan los territorios vulnerables	La calidad de vida de las personas tiene relación con la infraestructura y equipamiento que los habitantes poseen. La energía eléctrica es una de las principales ya que se utiliza en muchos aspectos de la vida cotidiana. Inyectando energía al SEN norte (Ex-SING) habrá una mayor cantidad de energía disponible la que puede ser llevada a los rincones más vulnerables. Por otra parte, la generación de energía eléctrica proveniente de fuentes de energía renovable disminuye la producción de efectos contaminantes en el ambiente, mejorando la calidad de vida de las personas.
Fomento Productivo	Fomentar la creación de nuevas actividades económicas y de productos innovadores en las ya existentes.	Con el Proyecto se generará una diversificación de la economía en la comuna de Calama. También aporta al fomento productivo de la zona dado que implica un aumento del stock energético para la ciudad de Calama, y en general de todos los asentamientos que están conectados a la red de suministro eléctrico.
Medio Ambiente	Favorecer el uso de Energías Renovables No Convencionales en los proyectos de inversión atingentes y que permitan a su vez generar un centro de investigación y desarrollo	El proyecto por su naturaleza (ERNC), es un proyecto limpio, que no generará nuevos contaminantes para la comuna, por tanto contribuirá al desarrollo comunal de una manera amigable con el medio ambiente.

Fuente: elaboración propia en base a PLADECO Calama

6.3 Conclusiones

El Proyecto representa una oportunidad de crecimiento e inversión en la Región de Antofagasta, específicamente en la comuna de Calama, y tal como se ha señalado detalladamente con anterioridad, concuerda con la visión, lineamientos y objetivos desarrollada en el instrumento de desarrollo analizado, el PLADECO de Calama.

Además, es un aporte a la Nación, a la Región y a la Comuna, en cuanto representa una oferta de abastecimiento energética, sustentable y libre de emisiones de gases de efecto invernadero, promotores del cambio climático, como respuesta a los incrementos de demanda de energía nacional y a los desafíos medio ambientales del planeta. Así mismo, el Proyecto reconoce la relevancia del Patrimonio Natural y el medio ambiente, por ende, se establece en una zona sin valor ambiental reconocido, sin mayor población, utilizando el recurso eólico , que actualmente está siendo desaprovechado.

En definitiva, el Proyecto se relaciona con la visión del PLADECO en cuanto aspira al desarrollo y crecimiento de la comuna, a través de la implementación de tecnologías de generación de energía limpia y de calidad, permitiendo el abastecimiento, sin daño al medio ambiente, de los requerimientos de electricidad de una parte de la población y sociedad de la comuna, de forma armónica, ambientalmente sustentable y con oportunidades para todos.